

	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: FT-A-110.1-4-37
			VERSIÓN: 13
			FECHA DE IMPLEMENTACIÓN: 29 de enero de 2026

1. DATOS BASICOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO NUMERO DE INFORME PERIODO DEL INFORME TIPO DE INFORME	CONVENIO		Número Contrato o convenio		560- 2026	
	1	DE	1			
	DEL	30	JUNIO	AL	29	DE JULIO
	FINAL					
2. INFORMACIÓN GENERAL						
CONTRATISTA						
MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA						
NIT /CC	899.999.367		DIGITO DE VERIFICACIÓN		7	
SUPERVISOR	ALBERTO AGUIRRE MARROQUIN					
CARGO SUPERVISOR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-03					
			ÁREA		SUBGERENTE DE CULTURA	
OBJETO CONTRACTUAL (Tal como se especifica en clausulado)						

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL MUNICIPIO DE CARMEN DE ARUPA Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA, PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO CULTURAL "XVI TRADICIONAL FESTIVAL CULTURAL Y RELIGIOSO DE PROMESEROS EN HONOR A LA VIRGEN DEL CARMEN 2026"

FECHA SUSCRIPCIÓN	DD	MM	AA	FECHA DE INICIO DEL CONVENIO	DD	MM	AA	FECHA FINALIZACIÓN INICIAL CONTRATO	DD	MM	AA
	30	6	2026		30	6	2026		26	7	2026
No. CDP	2026000377			VALOR	\$	15.000.000,00		No. RP	2026000788		
				VALOR	\$	15.000.000,00					

3. MODIFICACIONES CONTRACTUALES																
ADICIÓN No. 1	DD	MM	AA	No. RP	DD	MM	AA	VALOR	\$	-	VALOR CONTRATO	\$	-			
ADICIÓN No. 2	DD	MM	AA	No. RP	DD	MM	AA	VALOR	\$	-	NUEVO VALOR	\$	-			
PRÓRROGA 1	DD	MM	AA	NUEVA FECHA TERMINACIÓN			DD	MM	AA	TIEMPO DE PRORROGA 1			DÍAS	MESES		
PRÓRROGA 2	DD	MM	AA	NUEVA FECHA TERMINACIÓN			DD	MM	AA	TIEMPO DE PRORROGA 2			DÍAS	MESES		
SUSPENSIÓN No.1	FECHA INICIO SUSPENSIÓN No. 1			DD	MM	AA	NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN			DD	MM	AA	DÍAS DE SUSPENSIÓN PRÓRROGA No. 1		DÍAS	MESES
SUSPENSIÓN No.2	FECHA INICIO SUSPENSIÓN No. 2			DD	MM	AA	NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN			DD	MM	AA	DÍAS DE SUSPENSIÓN PRÓRROGA No. 2		DÍAS	MESES

4. INFORMACIÓN EJECUCIÓN DEL CONTRATO						
PLAZO EJECUCIÓN DEL CONVENIO EN DÍAS (Conforme al plazo contractual)	Como aparece en minuta		PORCENTAJE EN AVANCE DE TIEMPO	100%	En relación a bienes y servicios	
	30				PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	
	DÍAS EJECUTADOS				100%	

5. CUMPLIMIENTO						
5.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES						
No.	OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE				
		SI	NO	N/A		
1	Cumplir con el objeto del convenio y con las obligaciones contenidas en el mismo.	x				
2	Asignar las apropiaciones y disponibilidades presupuestales, los recursos endinero y en especie que sean necesarios para desarrollar el objeto del convenio	x				
3	Aportar la experiencia y conocimiento para el adecuado desarrollo del objeto del convenio.	x				
4	Poner a disposición del convenio, la información que se encuentre en su poder y que sea necesaria para su ejecución.	x				
5	Velar por el cumplimiento de los objetivos del convenio y hacer seguimiento a las actividades ejecutadas en el mismo.	x				
6	Adelantar las demás actividades que se encuentran a su cargo y que se especifiquen en los documentos anexos o en aquellos que lo modifiquen o adicione y que deberán concordar con el objeto mismo	x				
7	Suscribir oportunamente las actas de inicio y liquidación del convenio conjuntamente con el supervisor o supervisora del mismo, así como las demás que se deriven de su ejecución.	x				
8	Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del convenio interadministrativo.	x				
9	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio interadministrativo, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1.993	x				
10	Las demás necesarias para el cumplimiento del objeto del convenio	x				
11	Dar cumplimiento al plan de contingencia atención y prevención de desastres aprobado por la autoridad competente para el desarrollo del evento que trata el presente convenio.	x				
12	Aplicar las estampillas, tasas y contribuciones a los contratos suscritos para la ejecución del convenio, y transferir al departamento el porcentaje correspondiente a los recursos aportados por éste a través del IDECUT	x				
13	Exigir a los contratistas que se derivan de la contratación para el cumplimiento del presente convenio a favor del municipio como asegurado principal y beneficiario o asegurado secundario el Instituto Departamental de Cultura y Turismo - IDECUT, cualquiera de las garantías que señala el artículo 2.2.1.2.3.1.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, que cubra los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales de la contratación derivada.	x				
14	Las demás necesarias para el cumplimiento del objeto del convenio	x				

Nota: Incluya los campos necesarios de acuerdo al número de obligaciones del contrato»

5.2. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESPECIFICAS

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	CUMPLE			DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD REALIZADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN
		SI	NO	Ninguna para el periodo	
1	Incorporar los recursos aportados por el IDECUT al presupuesto del MUNICIPIO.	X			El municipio demuestra la incorporación de los recursos aportados por el IDECUT a través del decreto de incorporación.
2	Dar estricto cumplimiento a lo relacionado en los formatos A-B "Formulario de registro de evento cultural y turístico" y al formato C "Plan de inversión detallado", los cuales harán parte integral del convenio.	X			El municipio da cumplimiento a lo relacionado en los formatos A-B "Formulario de registro de evento cultural y turístico" y al formato C "Plan de inversión detallado", demostrándolo a través del informe financiero y el informe general.
3	Realizar el evento en la fecha señalada en el alcance del objeto	X			El municipio realizó el evento en la fecha señalada en el alcance del objeto, evidenciado en el informe general.
4	Realizar la incorporación del logo institucional del IDECUT en el material publicitario que se emita con ocasión de la celebración del evento.	X			El municipio realizo la incorporación del logo institucional del IDECUT en el material publicitario emitido con ocasión de la celebración del evento, evidenciado en el informe general.
5	Cumplir las recomendaciones y requerimientos que imparta el supervisor designado por el IDECUT en desarrollo del objeto del convenio interadministrativo			X	Para el presente convenio no se realizaron recomendaciones y/o requerimientos especiales para el desarrollo del objeto del convenio interadministrativo
6	Suministrar los informes que le solicite el supervisor designado por el IDECUT, y que se relacione con el convenio.	X			El municipio suministra el informe financiero y el informe general de ejecución del convenio.
7	Entregar el informe final al IDECUT con los requisitos exigidos dentro de los cinco (5) días siguientes a la terminación del evento o de la ejecución del objeto contractual.	X			Se suministraron los informes , relacionados con la ejecución y cumplimiento del convenio, conforme a los requerimientos establecidos.
8	Comunicar con una antelación mínima de cinco (05) días cualquier cambio de fechas del evento cultural de tal forma que se pueda elaborar el respectivo modificadorio. Cuando el MUNICIPIO no de aviso oportuno del cambio, o realice el evento en fecha diferente a la acordada sin que medie documento modificadorio previo, se dará por entendido que desiste del aporte que a través del convenio se obliga al IDECUT a desembolsar			X	El municipio no solicito ningún cambio.
9	Cumplir con las obligaciones de los sistemas de seguridad social, salud y pensión, de acuerdo con lo establecido por los Decretos 1703 de 2002, 510 de 2003, las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003, Ley 1562 de 2012 y la normatividad que adicionen, modifiquen o complementen esta reglamentación.	X			De acuerdo con la certificación anexada por la alcaldía, cumplió con las obligaciones de los sistemas de seguridad social, salud y pensión, de acuerdo con lo establecido por los Decretos 1703 de 2002, 510 de 2003, las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003, Ley 1562 de 2012 y la normatividad que adicionen, modifiquen o complementen esta reglamentación.
10	Las demás necesarias para la buena ejecución del convenio interadministrativo.			X	No se requirieron obligaciones adicionales necesarias para la buena ejecución del convenio interadministrativo.

Nota: Incluya los campos necesarios de acuerdo al número de obligaciones del contrato»

NOTA No. 2: Indicar en cada obligación específica en el recuadro, con una X "SI, NO, NINGUNA PARA EL PERIODO". Diligenciando registro de descripción de actividad realizada para el cumplimiento de la obligación.

6. INFORMACIÓN APORTES SEGURIDAD SOCIAL (Solo para personas naturales)

No. PLANILLA		TIPO DE COTIZANTE	Planilla 1 - Independientes:	FECHA PAGO			VALOR PAGADO TOTAL	
				DD	MM	AA		
VALOR HONORARIO MENSUAL		IBC		PERIODO PAGADO (salud y pensión)	MM	AA		

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

7. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL PARA PAGO ACTUAL

No	No. RP	RUBRO	VALOR
1	2026000788	3301053 151 2024004250084 1-0600	\$ 15.000.000
2			
3			
4			\$ -
TOTAL PAGO ACTUAL			\$ 15.000.000

Nota: Incluya los campos necesarios de acuerdo el número de rubros presupuestales afectados

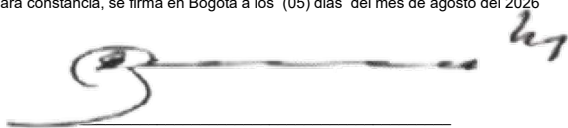
8. INFORMACIÓN PAGOS EFECTUADOS

No.		No. ORDEN DE PAGO	FECHA	
1				
2				
3				
4				
5				\$ -
6				\$ -
7				\$ -
8				\$ -
9				\$ -
10				\$ -
11				\$ -
12				\$ -
TOTAL VALOR PAGADO				\$ -

Nota: Incluya los campos necesarios de acuerdo el número de pagos realizados

9. INFORMACIÓN EJECUCIÓN FINANCIERA BALANCE FINANCIERO

No	CONCEPTO	DEBE	HABER
1	Valor total del contrato y/o Convenio (Incluyendo modificaciones contractuales)	\$ 15.000.000	
2	Valor Ejecutado Pagado (cuentas con ordenes de pago)	\$ -	\$ 15.000.000
3	Valor Ejecutado por Pagar (cuenta actual)	\$ -	
4	Valor por ejecutar	\$ -	
5	Valor por liberar (Liquidar)	\$ -	\$ -
	VALOR TOTAL	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA		SI	NO		
			X		
10.1 Descripción posible incumplimiento					
10.1. DESCRIPCIÓN SUCINTA DE POSIBLE INCUMPLIMIENTO		ACCIONES ESTABLECIDAS			
OBSERVACIONES GENERALES					
11. DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO			SI	NO	
			X		
En caso negativo explicar razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:					
11.1. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES: (Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)					
NOTA: Si el contrato DEBE entregar productos (BIENES y/o SERVICIOS), por favor registre la siguiente información. En caso contrario omita el registro					
No.	ACTIVIDAD	PRODUCTO POR ENTREGAR			
12. SEGUIMIENTO RIESGOS					
En el evento que la anterior respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión					
13. CUMPLIMIENTO EN ENTREGA DE PRODUCTOS					
13.1 VALIDACIÓN ENTREGA DE PRODUCTOS					
Se cumplió con las condiciones establecidas en el contrato? PARA PRODUCTOS					
14. RELACIÓN DE BIENES O PRODUCTOS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL					
OBLIGACIÓN	PRODUCTO A ENTREGAR	FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO	PRODUCTO CERTIFICADO	CUMPLE	
15. CONCLUSIONES					
Yo Luis Steven Lozano García en calidad de Supervisor del contrato No 562 de 2026, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato para el periodo del presente informe, quedando las partes a paz y salvo y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.					
Para constancia, se firma en Bogotá a los (05) días del mes de agosto del 2026					
					
Firma del Supervisor Luis Steven Lozano García PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-03					

